

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las nueve horas con cero minutos del día cuatro de doce del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por la Consejera Presidenta, para celebrar la **doceava sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. MARISOL HERNÁNDEZ ESTRADA	CONSEJERA PRESIDENTA;
C. PABLO ALEJANDRO MEZA SÁNCHEZ	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. LIZZET GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. RICARDO LANDA VERA	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. MIGUEL ÁNGEL PLASCENCIA GERARDO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ANA PAULINA ALFARO MENDOZA	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. TULIA NAXHIELY ESPERANZA CAVEYO	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. EDGAR JAVIER VÁZQUEZ FARFÁN	SECRETARIO FEDATARIO
C. RICARDO Yael FLORES AMADOR	REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PODER EJECUTIVO;
C. SANDRA KARINA GONZALEZ LOPEZ	REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PODER LEGISLATIVO;



CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las nueve horas con diecinueve minutos del día cuatro de junio de 2025, se inicia esta doceava sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. Doy la más cordial bienvenida a todas

las Consejerías Electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. Secretario, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para esta sesión, primeramente, por las consejerías electorales y, posteriormente, a las representaciones de los poderes del Estado con acreditación ante este Consejo Electoral. -----

Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada: "presente"; Consejero Pablo Alejandro Meza Sánchez: "presente"; Lizzet Gutiérrez Hernández: "presente"; Ricardo Landa Vera "presente"; Miguel Ángel Plascencia Gerardo "presente"; por el Poder Legislativo, Sandra Karina González López; "presente"; por el Poder Ejecutivo, Ricardo Yael Flores Amador; "presente". -----

Consejera Presidenta, me permito informarle que se cuenta con la asistencia inicial de cinco Consejerías Electorales, dos representaciones de los poderes del Estado, y el presente Secretario Fedatario, por lo que sí existe quórum para sesionar. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretario, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Jueces y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 17. -----
2. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025. -----
3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. -----
4. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

5. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

6. Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

7. En su caso, escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el Cómputo Distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 17. -----

8. Publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 17. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, y la dispensa del trámite de lectura de los documentos adjuntos a la convocatoria, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta del orden del día para esta sesión y la dispensa del trámite de lectura de los documentos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretario proceda con el primer punto, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la declaratoria de sesión permanente para realizar el Cómputo Distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 17. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretario. Personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión es de suma importancia para la vida democrática de nuestro

Estado, máxime el nuevo modelo constitucional de elección judicial, puesto que por definición, el cómputo distrital es la suma que realizan los órganos operativos de los resultados anotados en la totalidad de las Actas de Escrutinio y Cómputo de las casillas seccionales que se instalaron en un distrito electoral, por cada tipo de elección, es decir, los cómputos distritales consisten en la sumatoria de todos los votos ejercidos por la ciudadanía en la reciente Jornada Electoral del día domingo, mismos que se encuentran debidamente resguardados en la Bodega Electoral. Lo anterior, permitirá al Consejo General del Instituto Electoral realizar el cómputo estatal y con ello dar cuenta de los resultados oficiales de la votación obtenida para cada una de las elecciones, tal y como lo prevé el artículo 60, fracción X, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California. Es por ello que, con fundamento, en el numeral 11 de los Lineamientos de Funcionamiento los Consejos Distritales Electorales, en correlación con los artículos 12, numeral 1, fracción II, inciso a) y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración de este Pleno se declare la presente sesión como permanente. Existe algún comentario u observación en una primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quienes deseen participar No habiendo comentarios, Secretario someta a votación la propuesta de declaratoria, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejeras electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Consejera Presidenta, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta de declaratoria.

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaratoria de esta sesión como permanente. En este sentido con fundamento en lo establecido en el numeral 7 de los Lineamientos de Funcionamiento de los Consejos Distritales Electorales, en correlación con el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California, declaro esta sesión extraordinaria como permanente y la misma concluirá hasta que se agoten los puntos del orden del día aprobado. Secretario proceda con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California sobre los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada en fecha 3 de junio de 2025.

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretario, para atender este punto me permito precisar que el día de ayer tres de junio de dos mil veinticinco, en punto de las diez horas con cero minutos, este Consejo Distrital Electoral celebró sesión extraordinaria, aprobando, así como rindiendo en términos generales lo siguiente: -----

A. Se informó que al término de la Jornada Electoral se recibieron doscientos diez paquetes electorales, lo que representa el cien por ciento correspondiente a este Consejo Distrital Electoral, de los cuales se da cuenta que ninguna presentan probables muestras de alteración, situación hecha constar en los recibos de entrega expedidos, al igual que en el Sistema de Registro de Actas y Cómputos Distritales; -----

B. Adicionalmente, se aprobó el listado de personas funcionarias adscritas a este Consejo Distrital Electoral que integrarán los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo de votos, así como su respectiva asignación de funciones, las cuales son coincidentes con aquellas descritas en los Lineamientos de Cómputo. -----

C. En términos similares, se aprobó la habilitación de espacios para la instalación de los Grupos de Trabajo y, en su caso, Puntos de Escrutinio y Cómputo, esto es, los espacios que se utilizarán para desarrollar las actividades relacionadas con el escrutinio y cómputo de los paquetes electorales. -----

D. Finalmente, se informó sobre la logística, al igual que medidas de seguridad y custodia para el traslado de los paquetes electorales a los lugares previstos para la instalación de los Grupos de Trabajo, asegurando con ello la integridad de los mismos y consecuentemente la cadena de custodia correspondiente. -----

Dicho lo anterior pregunto a las personas integrantes del Pleno, ¿Alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos? Les solicito me indiquen quiénes deseen participar. No habiendo Comentarios en cumplimiento al apartado 4.3 numeral 3 de los lineamientos del cómputo le solicito al secretario someta votación económica el inicio de las actividades por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejerías electorales si están "a favor" o "en contra" del inicio de actividades sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del inicio de actividades. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad, el inicio de las actividades, consecuentemente, Secretario continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California respecto de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración recibidos en la sede distrital al término de la Jornada Electoral del 1 de junio de 2025. --

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, para atender el presente punto me permito dar cuenta nuevamente de los paquetes electorales con posibles muestras de alteración, a saber, la cantidad de cero de doscientos diez, por lo que en ese orden de ideas no se realizará lo señalado en el apartado 4.6 de los lineamientos de cómputo. Expuesto lo anterior pregunto a las personas integrantes del Pleno, ¿Alguien desea hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos? Les solicito me indiquen quienes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria celebrada el día de ayer, y al apartado 4.3 de los Lineamientos de Cómputo, le solicito al Secretario, someta a votación económica el inicio de las actividades por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejeras electorales si están "a favor" o "en contra" del inicio de actividades sometido a su consideración, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano primeramente, quienes estén a favor. Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra del inicio de actividades. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad, el inicio de las actividades, consecuentemente, se instruye el inicio del Escrutinio y Cómputo de la primera elección, y se ordena la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo. Al respecto, cabe señalar que, los Grupos de Trabajo se encontrarán presididos inicialmente por las consejeras electorales Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo y Ana Paulina Alfaro Mendoza, correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará al Pleno uno a uno los paquetes electorales que supuestamente no se encuentran en buen estado y presentan posibles muestras de alteración. -----

2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas, se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----

4. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. -----

Finalmente, para dar comienzo a los trabajos les solicitó a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la Bodega Electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales al Pleno para su revisión y validación, así como a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo. ----

SE REALIZA LA APERTURA DE LA BODEGA ELECTORAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS.-----

CONSEJERA PRESIDENTA: Integrantes de este pleno nada más les quiero informar que de acuerdo al oficio INE/BC/03/CDE/0144 signado este 4 de junio del 2025, nos acaba de llegar un oficio en el cual nos están solicitando determinada documentación electoral ante la falta de documentación de las siguientes secciones: 187 contigua 1 en la cual, pues nos están solicitando boletas sacadas de las urnas de la elección magistradas o magistrados de la sala superior del tribunal electoral del poder judicial federal, magistrados de la sala regional de tribunal electoral del poder judicial federal, magistrados de circuito y juzgadores de distrito y de acuerdo a los mecanismos de recolección y material y documentación electoral le voy a solicitar aquí al encargado de traslado de los paquetes electorales nos traiga el paquete electoral de la sección 187contigua 1 por favor. Muy bien en este momento tenemos a la vista los dos paquetes electorales caja uno de dos y caja dos de dos en este momento vamos a proceder a la apertura del mismo. En este momento procederemos a aperturar el paquete electoral 1de 2 de la sección 187 contigua 1, el cual nos encontramos con las boletas de por parte del INE de magistrados y magistrados de circuito, magistrados y magistrados de la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la federación, de jueces y jueces de distrito, de magistrados y magistradas, sobres de elección de magistrados y magistradas de la sala regional del tribunal electoral del poder judicial de la federación electoral, el cual se encuentra vacío y solamente contienen las boletas no utilizadas donde se introducen las boletas electorales a nivel local y se cierran las mismas. Le voy a solicitar al auxiliar de traslado que introduzca los paquetes electorales una vez que estén debidamente selladas a la bodega electoral y por parte del secretario fedatario nada más vamos a verificar que contengan en primero vamos a contar lo que serían las boletas

sacadas de magistradas y magistrados de la sala superior del tribunal electoral del poder judicial federal en el cual se encuentran contiene 69 boletas. Una vez que se encuentra verificada que se encuentran las 69 boletas electorales, jueces y jueces de distrito se procede a integrarlas en el sobre transparente para su vez integrarlas en un sobre tamaño manila y sellarlas por la suscrita. Ya terminada pues lo que es el protocolo de intercambio y precisando que por parte de la suscrita y el secretario fedatario le hacemos entrega a la ciudadana Miriam Faustino San Juan ya que mediante otorgamiento del acuerdo A24/INE/BC/CD03/25 del 04 25 se le hace la entrega formal de los sobres de las elecciones según lo que señaló el oficio INE/BC/03/CDE/0144 del 2025 por parte del instituto nacional electoral de Baja California, puede pasar por por favor.

En este momento una vez integrados los grupos de trabajo en el sistema vamos a iniciar con la apertura de la elección, ahora solicito a las consejeras que pasen aquí a los grupos de trabajo para que presidan ahí eso muy bien voy a solicitar al auxiliar de traslado que inicie con el grupo número uno en el punto uno con los siguientes paquetes electorales:

Del grupo 1, en el punto uno, el paquete de la casilla 122 básica, en el punto dos, el paquete de la casilla 139 básica, en el punto tres, el paquete de la casilla 145 básica, en el punto cuatro, el paquete de la casilla 151 contigua 1, en el punto cinco, el paquete de la casilla 158 básica, en el punto seis, el paquete de la casilla 177 básica, y en el punto siete, el paquete de la casilla 184 básica.

Del grupo 2, en el punto uno, el paquete de la casilla 187 contigua 2, en el punto dos, el paquete de la casilla 190 básica, en el punto tres, el paquete de la casilla 194 contigua 2, en el punto cuatro, el paquete de la casilla 198 básica, en el punto cinco, el paquete de la casilla 1859 básica, en el punto seis, el paquete de la casilla 1987 contigua 1, y en el punto siete, el paquete de la casilla 2037 contigua 1.

Entra a bodega el paquete de la casilla 184 básica.

Salida de bodega el paquete de la casilla 199 básica al Grupo 2, punto 4;

Entra a bodega el paquete de la casilla 151 contigua 1.

Salida de bodega el paquete de la casilla 152 básica al Grupo 1, punto 4;

Entra a bodega el paquete de la casilla 145 básica.

Salida de bodega el paquete de la casilla 146 básica al Grupo 1, punto 3;

Entra a bodega el paquete de la casilla 190 básica.

Salida de bodega el paquete de la casilla 190 contigua 1 al Grupo 2, punto 2;

Entra a bodega el paquete de la casilla 122 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 124 básica al Grupo 1, punto 1; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 185 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 185 contigua 1 al Grupo 1, punto 7; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 146 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 147 básica al Grupo 1, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 187 contigua 2. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 187 contigua 3 al Grupo 2, punto 1; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 177 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 178 básica al Grupo 1, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 152 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 152 contigua 1 al Grupo 1, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 158 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 159 básica al Grupo 1, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 159 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 160 básica 1 al Grupo 1, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 147 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 148 básica al Grupo 1, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 199 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 124 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 187 contigua 3. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 199 contigua 1 al Grupo 2, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 1859 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 124 contigua 1 al Grupo 1, punto 1; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 188 básica al Grupo 2, punto 1; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1861 básica al Grupo 2, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 152 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 153 básica 1 al Grupo 1, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 190 contigua 1. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 160 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 161 básica al Grupo 1, punto 5; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 191 básica al Grupo 2, punto 1; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 2037 contigua 1. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 148 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 148 contigua al Grupo 1, punto 3; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 2103 básica al Grupo 2, punto 7; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 188 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 185 contigua 1. -----



Entra a bodega el paquete de la casilla 153 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 199 contigua 1. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 194 contigua 2. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 194 contigua 3 al Grupo 2, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 148 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 188 contigua 1 al Grupo 2, punto 1; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 153 contigua 1 al Grupo 1, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 139 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 1987 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1988 básica al Grupo 2, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 161 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 178 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 200 básica al Grupo 2, punto 4; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 185 contigua 2 al Grupo 1, punto 7; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 124 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 125 básica al Grupo 1, punto 1; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 140 básica al Grupo 1, punto 2; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 200 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 201 básica al Grupo 2, punto 4; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 149 básica al Grupo 1, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 149 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 145 básica al Grupo 1, punto 3; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 162 básica al Grupo 1, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 153 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 154 básica al Grupo 1, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 194 contigua 3. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 178 contigua 1 al Grupo 1, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 191 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 195 básica al Grupo 2, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 2103 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 2104 básica al Grupo 2, punto 7; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 201 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 192 básica al Grupo 2, punto 2; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 202 básica al Grupo 2, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 185 contigua 2. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 186 básica al Grupo 1, punto 7; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 125 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 127 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 145 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 146 básica al Grupo 1, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 202 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 203 básica al Grupo 2, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 188 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 188 básica al Grupo 2, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 154 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 155 básica al Grupo 1, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 127 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 135 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 155 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 156 básica al Grupo 1, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1988 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 195 básica al Grupo 2, punto 3; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 195 contigua 1 al Grupo 2, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 140 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 141 básica al Grupo 1, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 186 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 186 contigua 1 al Grupo 1, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 188 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 146 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 162 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1861 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 203 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 163 básica al Grupo 1, punto 5; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 147 básica al Grupo 1, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 156 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 195 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 163 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 186 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 184 básica al Grupo 1, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 135 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 158 básica al Grupo 1, punto 5; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 187 contigua 2 al Grupo 2, punto 1; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 151 contigua 1 al Grupo 1, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 141 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 142 básica al Grupo 1, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 151 contigua 1. -----



Sale de bodega el paquete de la casilla 152 contigua 1 al Grupo 1, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 184 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 158 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 152 contigua 1. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 187 contigua 2. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 178 contigua 1. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 142 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 147 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 192 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 2104 básica. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las veintidós horas con cincuenta minutos del cuatro de junio de 2025, y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretario informenos, si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollará el cómputo de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, previsto en los Lineamientos de Cómputo, existen condiciones para decretar un receso de diez horas con diez minutos, esto es, de las veintidós cincuenta y uno horas de hoy a las nueve horas de mañana. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias secretario, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de diez horas. En ese sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, les solicito me indiquen quienes deseen participar. No habiendo (más) comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejeras electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor (luego los que estén en contra). Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, con el resultado mayoritario de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la -----

puerta de acceso. -----

(Se realiza protocolo de cierre de Bodega Electoral y se retorna al Pleno) -----

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral, siendo las veintidós horas con cincuenta y cinco minutos, se decreta un receso de diez horas para reanudar las actividades a las nueve horas del cinco de junio de 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las nueve horas con doce minutos del día cinco de junio de 2025, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión, Secretario, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital. Puntualizar que los Grupos de Trabajo ahora serán presididos por las consejerías electorales Pablo Alejandro Meza Sánchez y Ricardo Landa Vera correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades seguirán el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará al Pleno uno a uno los paquetes electorales que supuestamente no se encuentran en buen estado y presentan posibles muestras de alteración. -----

2. De forma simultánea, trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----

3. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

4. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----

5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia. -----
Finalmente, para dar comienzo a los trabajos siendo las nueve horas con quince minutos, les solicitó a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en la apertura de la Bodega Electoral, para que el personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales al Pleno para su revisión y validación, así como a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo. -----

- Sale de bodega el paquete de la casilla 148 básica al Grupo 1, punto 3; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 153 básica al Grupo 1, punto 4; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 2103 básica al Grupo 2, punto 7; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 136 básica al Grupo 1, punto 1; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 142 contigua 1 al Grupo 1, punto 2; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 164 básica al Grupo 1, punto 5; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 194 básica al Grupo 2, punto 2; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 196 básica al Grupo 2, punto 3; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1983 básica al Grupo 2, punto 4; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1986 básica al Grupo 2, punto 5; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1989 básica al Grupo 2, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 2103 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 2105 básica al Grupo 2, punto 7; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 177 básica al Grupo 1, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 196 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 197 básica al Grupo 2, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 136 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 137 básica al Grupo 1, punto 1; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 2036 básica al Grupo 2, punto 8; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 186 contigua 2 al Grupo 1, punto 7; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 164 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 165 básica al Grupo 1, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 148 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 153 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 142 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 149 básica al Grupo 1, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 197 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 197 contigua 1 al Grupo 2, punto 3; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 142 contigua 2 al Grupo 1, punto 2; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 157 básica al Grupo 1, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 165 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 básica al Grupo 1, punto 8; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 186 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 187 básica al Grupo 1, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1986 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1986 contigua 1 al Grupo 2, punto 5; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 4 al Grupo 2, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2105 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 137 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2106 básica al Grupo 2, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2036 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2037 básica al Grupo 2, punto 8; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 142 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 142 contigua 3 al Grupo 1, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 194 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 194 contigua 1 al Grupo 2, punto 2; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 138 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 197 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 210 básica al Grupo 2, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 187 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 187 contigua 1 al Grupo 1, punto 7; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 178 contigua 2 al Grupo 1, punto 6; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1989 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1989 contigua 1 al Grupo 2, punto 6; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 177 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2106 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2106 contigua 1 al Grupo 2, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 189 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 1 al Grupo 1, punto 8; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1983 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 187 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1984 básica al Grupo 2, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 157 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 142 contigua 3. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 139 básica al Grupo 1, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 149 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 210 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1853 básica al Grupo 2, punto 3; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 194 contigua 3 al Grupo 2, punto 3; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1853 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 192 contigua 1 al Grupo 2, punto 1; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 181 básica al Grupo 1, punto 7; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 195 contigua 2 al Grupo 2, punto 2; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 179 básica al Grupo 1, punto 4; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1986 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2106 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1987 básica al Grupo 2, punto 5; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 2 al Grupo 1, punto 8; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2107 básica al Grupo 2, punto 7; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 194 contigua 3. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1983 básica al Grupo 2, punto 4; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 139 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 143 básica al Grupo 1, punto 2; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1989 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1990 básica al Grupo 2, punto 6; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 181 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1984 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1984 contigua 1 al Grupo 2, punto 4; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 182 básica al Grupo 1, punto 7; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 143 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 144 básica al Grupo 1, punto 2; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 179 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 153 contigua 1 al Grupo 1, punto 4; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 148 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 195 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2037 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 144 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 182 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 192 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2107 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1853 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 149 contigua 1 al Grupo 1, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1984 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1990 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 195 contigua 3 al Grupo 2, punto 2; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2107 contigua 1 al Grupo 2, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1987 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 151 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 183 básica al Grupo 1, punto 7; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 192 contigua 2 al Grupo 2, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 153 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 190 contigua 1 al Grupo 2, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 190 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1990 contigua 1 al Grupo 2, punto 6; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 3 al Grupo 1, punto 8; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1985 básica al Grupo 2, punto 4; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 180 básica al Grupo 1, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 183 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1988 contigua 1 al Grupo 2, punto 5; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 189 contigua 3. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 178 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 176 contigua 1 al Grupo 1, punto 6; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 149 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 150 básica al Grupo 1, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2107 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 193 básica 0 al Grupo 2, punto 8; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 180 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 151 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 192 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 187 contigua 3 al Grupo 2, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 195 contigua 3. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 192 contigua 3 al Grupo 2, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 150 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1990 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1988 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 193 básica 0. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 187 contigua 3. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 178 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 192 contigua 3. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 1985 básica. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Ahora bien, siendo las cero horas con dieciséis minutos del día seis de junio de 2025, una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, y de acuerdo con los apartados 4.5, numeral 1; 4.7, numeral 4; y 4.14, de los Lineamientos de Cómputo, Secretario informó, si existen condiciones para decretar un receso entre una jornada y otra, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: De conformidad con la proyección del plazo en que se desarrollará el cómputo de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial previsto en los Lineamientos de Cómputo, existen condiciones para decretar un receso de nueve horas, esto es, de las cero con veinte minutos horas a las nueve horas de hoy seis de junio. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, en consecuencia, con fundamento en el artículo 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales; y apartado 4.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo y contando con quórum legal, someto a su consideración decretar un receso para esta sesión permanente de nueve horas. En ese sentido ¿Alguna persona integrante del Pleno desea hacer algún comentario?, les solicito me indiquen quienes deseen participar. No habiendo comentarios, Secretario, someta a votación la propuesta de decretar un receso, por favor -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las consejeras electorales si están "a favor" o "en contra" de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, con el resultado unánime de la votación, les solicito a las personas integrantes del pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral y en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso. -----

(Se realiza protocolo de cierre de Bodega Electoral y se retorna al Pleno) -----

Realizado el cierre de la Bodega Electoral y habiéndose verificado que dentro de las instalaciones no permanece Personal Operativo, Supervisoras Electorales Locales, Capacitadoras Asistentes Electorales Locales u otro personal del Instituto Electoral,

siendo las cero horas con veinticinco minutos, se decreta un receso de nueve horas para reanudar las actividades a las nueve horas del seis de junio de 2025. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Buenos días, siendo las nueve horas con ocho minutos del día seis de junio de 2025, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión, Secretario, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de los trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar nuevamente la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital. Puntualizar que los Grupos de Trabajo ahora serán presididos por las consejerías electorales Miguel Ángel Plascencia Gerardo y Lizzet Gutiérrez Hernández, correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. Por otro lado, resulta necesario precisar que las actividades para este segundo escrutinio y cómputo, seguirán el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----
2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----
3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobleces necesarios para su depósito), se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----
4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. -----
5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial. -----

Dicho lo anterior, siendo las nueve horas con doce minutos del día cinco de junio de 2025, solicito a los presentes, quienes lo deseen, acompañarnos para la apertura de la

Bodega Electoral, encontrándose abierta la Bodega Electoral, le solicitó al personal habilitado traslade los diversos paquetes electorales a los Grupos de Trabajo para realizar el escrutinio y cómputo debido.

Vamos a esperar para que se abra la elección.

SECRETARIO FEDATARIO: Buenos días consejera presidenta le informo que dada la ausencia a esta sesión por parte del consejero electoral numeral Ricardo Landa Vera y para dar cumplimiento al numeral quinto del lineamiento de funcionamiento de los consejos distritales electorales del instituto estatal de Baja California durante el proceso electoral extraordinario para la elección de procesos juzgadoras del poder judicial del estado de Baja California, le informo para llevar a cabo la sustitución para esta sesión de la consejera supernumeraria que la precede.

CONSEJERA PRESIDENTA: Muchas gracias, y dado lo expresado por el secretario fedatario de este consejo solicito a la consejera supernumeraria Tulia Naxhiely Esperanza Caveyo, pase al pleno tomar su lugar.

En este momento una vez integrados los grupos de trabajo en el sistema vamos a iniciar con la apertura de la elección, ahora solicito a las consejeras que pasen aquí a los grupos de trabajo para que presidan ahí eso muy bien voy a solicitar al auxiliar de traslado que inicie con el grupo número uno en el punto uno con los siguientes paquetes electorales:

Del grupo 1, en el punto uno, el paquete de la casilla 122 básica, en el punto dos, el paquete de la casilla 138 básica, en el punto tres, el paquete de la casilla 143 básica, en el punto cuatro, el paquete de la casilla 149 contigua 1, en el punto cinco, el paquete de la casilla 154 básica, y en el punto seis, el paquete de la casilla 161 básica.

Del grupo 2, en el punto uno, el paquete de la casilla 179 básica, en el punto dos, el paquete de la casilla 185 contigua 2, en el punto tres, el paquete de la casilla 188 básica, en el punto cuatro, el paquete de la casilla 190 contigua 1, en el punto cinco, el paquete de la casilla 194 contigua 2, en el punto seis, el paquete de la casilla 197 contigua 1, en el punto siete, el paquete de la casilla 210 básica y en el punto ocho, el paquete de la casilla 2104 básica.

Entra a bodega el paquete de la casilla 143 básica.

Sale de bodega el paquete de la casilla 144 básica al Grupo 1, punto 3;

Entra a bodega el paquete de la casilla 138 básica.

Sale de bodega el paquete de la casilla 139 básica al Grupo 1, punto 2;

Entra a bodega el paquete de la casilla 122 básica.

Sale de bodega el paquete de la casilla 124 básica al Grupo 1, punto 1;

Entra a bodega el paquete de la casilla 161 básica.

Sale de bodega el paquete de la casilla 162 básica al Grupo 1, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 197 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 198 básica al Grupo 2, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 190 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 191 básica al Grupo 2, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 179 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 149 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 180 básica al Grupo 2, punto 1; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 150 básica al Grupo 1, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 144 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 194 contigua 2. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 145 básica al Grupo 1, punto 3; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 194 contigua 3 al Grupo 2, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 198 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 124 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 199 básica al Grupo 2, punto 6; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 124 contigua 1 al Grupo 1, punto 1; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 162 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 139 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 163 básica al Grupo 1, punto 6; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 140 básica al Grupo 1, punto 2; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 185 contigua 2. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 154 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 186 básica al Grupo 2, punto 2; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 155 básica al Grupo 1, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 210 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 150 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1989 contigua 1 al Grupo 2, punto 7; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 151 básica al Grupo 1, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 2104 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 2105 básica al Grupo 2, punto 8; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 191 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 192 básica al Grupo 2, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 163 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 164 básica al Grupo 1, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 180 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 181 básica al Grupo 2, punto 1; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 199 básica. -----

22

Entra a bodega el paquete de la casilla 1990 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 127 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1990 contigua 1 al Grupo 2, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 156 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 157 básica al Grupo 1, punto 5; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 177 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2106 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 178 básica al Grupo 1, punto 6; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 188 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 200 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 201 básica al Grupo 2, punto 6; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2106 contigua 1 al Grupo 2, punto 8; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 182 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 183 básica al Grupo 2, punto 1; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 básica al Grupo 2, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 195 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 195 contigua 2 al Grupo 2, punto 5; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 186 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 186 contigua 2 al Grupo 2, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 127 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 141 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 135 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 152 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 142 básica al Grupo 1, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 192 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 147 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 201 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 157 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 158 básica al Grupo 1, punto 5; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1990 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2036 básica al Grupo 2, punto 7; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 148 básica al Grupo 1, punto 3; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 192 contigua 2 al Grupo 2, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2106 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2107 básica al Grupo 2, punto 8; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 202 básica al Grupo 2, punto 6; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 152 contigua 1 al Grupo 1, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 195 contigua 2. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 183 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 184 básica al Grupo 2, punto 1; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 195 contigua 3 al Grupo 2, punto 5; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 189 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 178 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 178 contigua 1 al Grupo 1, punto 6; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 1 al Grupo 2, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 142 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 142 contigua 1 al Grupo 1, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2036 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2037 básica al Grupo 2, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 186 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 187 básica al Grupo 2, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 202 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 203 básica al Grupo 2, punto 6; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 135 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 136 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 178 contigua 2 al Grupo 1, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 158 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 192 contigua 2. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 148 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 192 contigua 3 al Grupo 2, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 152 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 153 básica al Grupo 1, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 189 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 148 contigua 1 al Grupo 1, punto 3; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 2 al Grupo 2, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 184 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 185 básica al Grupo 2, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 142 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 187 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 142 contigua 2 al Grupo 1, punto 2; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 158 contigua 1 al Grupo 2, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 195 contigua 3. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 196 básica al Grupo 2, punto 5; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 178 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 203 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2037 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2037 contigua 1 al Grupo 2, punto 7; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2107 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2107 contigua 1 al Grupo 2, punto 8; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1985 básica al Grupo 1, punto 8; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 192 contigua 3. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 136 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 194 básica al Grupo 2, punto 4; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 137 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 187 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 148 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 149 básica al Grupo 1, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 142 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 142 contigua 3 al Grupo 1, punto 2; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 187 contigua 2 al Grupo 2, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 196 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 153 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 153 contigua 1 al Grupo 1, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 185 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 197 básica al Grupo 2, punto 5; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 158 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 159 básica al Grupo 1, punto 5; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2037 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2103 básica al Grupo 2, punto 7; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 185 contigua 1 al Grupo 2, punto 1; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 194 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 194 contigua 1 al Grupo 2, punto 4; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 2107 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 189 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 3 al Grupo 2, punto 3; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 159 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 160 básica al Grupo 1, punto 5; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 149 básica. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 142 contigua 3. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 178 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1983 básica al Grupo 1, punto 2; -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 194 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 197 básica. -----



Sale de bodega el paquete de la casilla 1853 básica al Grupo 1, punto 7; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 137 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1861 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 153 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 187 contigua 2. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1988 básica al Grupo 1, punto 4; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 187 contigua 3 al Grupo 2, punto 2; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1985 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1986 básica al Grupo 1, punto 8; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 3. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 185 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 4 al Grupo 2, punto 3; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 2103 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 160 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1989 básica al Grupo 1, punto 5; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1987 básica al Grupo 1, punto 3; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 189 contigua 4. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 190 básica al Grupo 2, punto 3; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1861 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 187 contigua 3. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1984 básica al Grupo 1, punto 1; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1983 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1984 contigua 1 al Grupo 1, punto 2; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1988 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1988 contigua 1 al Grupo 1, punto 4; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1953 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1859 básica al Grupo 1, punto 7; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1984 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 190 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1986 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1986 contigua 1 al Grupo 1, punto 8; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1984 contigua 1. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1987 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1987 contigua 1 al Grupo 1, punto 8; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1859 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 1989 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 193 básica 0 al Grupo 2, punto 8; -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 193 básica 0. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1986 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1987 contigua 1. -----

Entra a bodega el paquete de la casilla 1988 contigua 1. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del seis de junio de 2025, una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para las Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, Secretario, infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor.. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para la elección de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, correspondiente al partido judicial de Ensenada. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, para atender este punto, en cumplimiento a los acuerdos emitidos en la sesión extraordinaria de fecha 03 de junio de 2025, el resultado de votación de inicio de trabajos, al igual que de conformidad con el apartado 4.7, numerales 2 y 4, de los Lineamientos de Cómputo, me permito ordenar de nueva cuenta la instalación de los Grupos de Trabajo con sus Puntos de Escrutinio y Cómputo en el Consejo Distrital, o sin antes realizar la asignación correspondiente de paquetes al igual que las funciones de acreditación en el SIRACOD. Una vez que esté realizada la asignación correspondiente, Puntualizar que los Grupos de Trabajo ahora serán presididos por las consejerías electorales Ricardo Landa Vera y Lizzet Gutiérrez Hernández, correspondiendo al Grupo 1 y al Grupo 2, respectivamente. Por otro lado, resulta necesario precisar que la reanudación de actividades para este tercer escrutinio y cómputo, seguirán el orden siguiente: -----

1. El personal autorizado trasladará los paquetes electorales previamente asignados a los Grupos de Trabajo y Puntos de Escrutinio y Cómputo en donde se desarrollará su escrutinio y cómputo. -----

2. Lo anterior, se realizará en orden ascendente de sección y por tipo de casilla seccional, manteniendo las casillas especiales hasta el final de todas, garantizando en todo momento las condiciones necesarias de seguridad. -----

3. De presentarse el caso que, durante el escrutinio y cómputo de votos, se encuentren boletas que no presenten signos de haber sido introducidas en las urnas (ausencia de las marcas de los dobles necesarios para su depósito), se tratarán en este Pleno, quien realizará su deliberación posteriormente a la realización del cómputo de las casillas especiales. -----

4. De encontrarse boletas de la elección cuyo cómputo distrital ya concluyó, las presidencias de los Grupo de Trabajo las resguardarán en un sobre y entregarán a esta Presidencia, al concluir sus actividades, para ser computadas al término del escrutinio y cómputo de todas las elecciones en el Pleno, tal y como lo prevé el penúltimo punto del orden del día. -----

5. Por último, la integración de resultados o resultados del cómputo distrital de la elección de Jueces y Jueces de Primera Instancia.

En este momento una vez integrados los grupos de trabajo en el sistema vamos a iniciar con la apertura de la elección de Jueces de Primera Instancia, correspondiente al Municipio de Ensenada, ahora solicito a las consejeras que pasen aquí a los grupos de trabajo para que presidan ahí eso muy bien voy a solicitar al auxiliar de traslado que inicie con el grupo número uno en el punto uno con los siguientes paquetes electorales:

Del grupo 1, en el punto uno, el paquete de la casilla 122 básica, en el punto dos, el paquete de la casilla 127 básica, en el punto tres, el paquete de la casilla 138 básica, en el punto cuatro, el paquete de la casilla 142 básica, en el punto cinco, el paquete de la casilla 143 básica, en el punto seis, el paquete de la casilla 147 básica y en el punto siete, el paquete de la casilla 164 básica.

Del grupo 2, en el punto uno, el paquete de la casilla 178 básica, en el punto dos, el paquete de la casilla 181 básica, en el punto tres, el paquete de la casilla 185 básica, en el punto cuatro, el paquete de la casilla 1859 básica, en el punto cinco, el paquete de la casilla 1984 contigua 5, en el punto seis, el paquete de la casilla 1987 básica, en el punto siete, el paquete de la casilla 1988 contigua 1 y en el punto ocho, el paquete de la casilla 2037 contigua 1.

Entra a bodega el paquete de la casilla 143 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 144 básica al Grupo 1, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 127 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 135 básica al Grupo 1, punto 2; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 164 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 165 básica al Grupo 1, punto 7; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 185 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 185 contigua 1 al Grupo 2, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 165 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 122 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 177 básica al Grupo 1, punto 7; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 124 básica al Grupo 1, punto 1; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 144 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 145 básica al Grupo 1, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 142 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 142 contigua 1 al Grupo 1, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 138 básica. -----

Sale de bodega el paquete de la casilla 139 básica al Grupo 1, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 1859 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1861 básica al Grupo 2, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 147 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 1988 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 148 básica al Grupo 1, punto 6; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1989 básica al Grupo 2, punto 7; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 1984 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1985 básica al Grupo 2, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 1987 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1987 contigua 1 al Grupo 2, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 135 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 136 básica al Grupo 1, punto 2; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 178 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 178 contigua 2 al Grupo 2, punto 1; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 148 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 148 contigua 1 al Grupo 1, punto 6; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 124 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 124 contigua 1 al Grupo 1, punto 1; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 177 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 178 básica al Grupo 1, punto 7; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 181 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 2105 básica al Grupo 2, punto 8; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 185 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 185 contigua 2 al Grupo 2, punto 3; -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 182 básica al Grupo 2, punto 2; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 145 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 146 básica al Grupo 1, punto 5; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 142 contigua 1. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 142 contigua 2 al Grupo 1, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 136 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 137 básica al Grupo 1, punto 2; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 1861 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 1983 básica al Grupo 2, punto 4; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 182 básica. -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 139 básica. -----
Sale de bodega el paquete de la casilla 140 básica al Grupo 1, punto 3; -----
Entra a bodega el paquete de la casilla 1987 contigua 1. -----

que inicie con el grupo número uno el paquete de la casilla 193 básica 0: -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Siendo las cuatro horas con treinta y ocho minutos del siete de junio de 2025, una vez concluido el Escrutinio y Cómputo Distrital de la votación para Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, llenada, así como firmada el Acta de Cómputo Distrital correspondiente, Secretario, dé cuenta del siguiente punto del orden del día, por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente al escrutinio y cómputo de boletas identificadas de forma posterior al cómputo de la elección a que corresponden durante el cómputo distrital en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 17. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, para atender el presente punto del orden del día me permito informarle que a la conclusión de actividades de los Grupos de Trabajo en las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial y de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, no me fueron entregados por parte de sus Presidencias sobres con boletas cuyo cómputo distrital había concluido. Concluido el punto anterior, Secretario proceda con el siguiente por favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Es el correspondiente a la publicación en el exterior del Consejo Distrital de los resultados obtenidos en el cómputo distrital de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia, del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 17. -----

CONSEJERA PRESIDENTA: Gracias Secretario, para dar cumplimiento a este punto del orden del día, así como al apartado 5.5, numeral 1, de los Lineamientos de Cómputo, primeramente procederemos a llenar el cartel respectivo, y posteriormente invitare a las personas integrantes del Pleno, a que me acompañen a colocar el mismo en lugar visible de la entrada a este Consejo Distrital Electoral, para acto inmediato continuar con la sesión. Habiendo sido publicados los resultados electorales del escrutinio y cómputo de las elecciones de Magistraturas del Tribunal Superior de Justicia y del Tribunal de Disciplina Judicial, así como de Juezas y Jueces de Primera Instancia del Poder Judicial del Estado de Baja California, en la demarcación territorial del Distrito Electoral Local 17, en lugar visible de esta sede, y al no existir más puntos por desahogar, siendo las cinco horas con veintisiete minutos del siete de junio de 2025, se clausura esta sesión extraordinaria permanente. Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de treinta y siete páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por la Consejera Presidenta y el Secretario Fedatario del

Consejo Distrital Electoral 17 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

----- **Conste** -----



MARISOL HERNANDEZ ESTRADA

CONSEJERA PRESIDENTA



EDGAR JAVIER VAZQUEZ FARFÁN

SECRETARIO FEDATARIO



La presente Acta fue aprobada durante la 3ª sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 17 celebrada en fecha 23 de junio de 2025, por votación unánime de cinco (5) votos a favor de las consejerías electorales: Pablo Alejandro Meza Sánchez, Lizzet Gutiérrez Hernández, Ricardo Landa Vera, Miguel Ángel Plascencia Gerardo y la Consejera Presidenta, Marisol Hernández Estrada.

